



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00046796-UNC-ME#FO: Designa interinamente en un cargo docente al Od. José A. Barzola.

---

VISTO:

El EX-2024-00046796-UNC-ME#FO, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia II A, Dr. José Luis Atala, solicitó la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la licencia por mayor dedicación otorgada al Dr. Claudio M. Gotusso; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-16-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir el cargo docente suplente, en la Cátedra mencionada, en el marco de la Ord. n° 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

El acta elaborada por la comisión evaluadora, estableció el siguiente orden de mérito: 1° Od. José Américo Barzola, y 2° Od. Matías Zamboni, para ocupar el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple;

Que, en consecuencia, se aconseja la designación del Od. Barzola para ocupar el cargo en reemplazo del Dr. Gotusso, quien se encuentra con licencia por revistar un cargo de mayor dedicación en la misma Cátedra;

Que la validez del concurso del cargo del Dr. Gotusso se encuentra en el proceso de evaluación docente, Control de Gestión 2024, y fue prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2024, por RHCD-2023-335-UNC-DEC#FO, como así también su licencia; por lo tanto, la designación del Od. Barzola regirá hasta el 30 de noviembre de 2024 y será prorrogable según el estado de revista del Dr. Gotusso;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en el EX-2024-00046796-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al Od. José Américo BARZOLA (DNI: 30.926.418) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), en reemplazo del Dr. Claudio Mario Gotusso (Leg. 34073) en la Cátedra de Prostodoncia II A del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha del Alta Temprana y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en la presente, caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada, si el cargo se cubre por concurso, o el titular retoma su cargo por concurso.

ARTÍCULO 4º: La fecha de Alta Temprana constará en el Acta de Alta de Personal del agente que se inicia en la UNC y ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- la que formará parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina del Área Personal y Sueldos, a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 6º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a los interesados, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es